

Área de Transición Ecológica y Deportes

Dirección General de Medio Ambiente y Parques y Jardines Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Expediente 1/2020

AP-379-2020

AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 27 de octubre de 2020, se ha servido decretar lo siguiente:

"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Robinia pseudoacacia con nº de ID 109.627 situado en el Distrito Norte en la Calle Corral del Agua (AP-379-2020), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: MOTIVO DE APEO: Renovación de arbolado. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de Robinia pseudoacacia con nº de ID 109.627 situado en el Distrito Norte en la Calle Corral del Agua, se trata de un ejemplar que falló previamente durante una jornada de meteorología adversa. Tras la incidencia acaecida sobre el ejemplar es imposible la recuperación completa o parcial del ejemplar puesto que tras la incidencia sólo queda en pie parte del tronco. Se recomienda su apeo por renovación de arbolado y sustituir la posición por un nueva ejemplar, plenamente eficiente en su desarrollo. ESTADO GENERAL: El estado fisiológico era normal. OBSERVACIONES: No existen alternativas de actuación para conservar la posición. Ni en su totalidad ni parcialmente. Se recomienda la reposición de la misma.'

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí 41012 Sevilla Teléfono 95 54 73232 Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	DFL9WCwfJlVJ++FqRuBRbQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	27/10/2020 13:10:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DFL9WCwfJlVJ++FqRuBRbQ==		





COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-379-20) PARTE 2ª

MOTIVO: RENOVACIÓN DEL ARBOLADO

FECHA: 18 de septiembre de 2020
 SITUACIÓN: Calle Corral del Agua.

3. Distrito: Norte.

4. ESPECIE: Robinia pseudoacacia.

5. P.C. (c.m): 81

6. ALTURA (m): 8.5

7. ALCORQUE (m): 1 x 1

8. LATITUD DE ACERADO(m): 4

9. LESIONES GRAVES:

- Colapso de toda la estructura por encima de los 4m de altura desde el cuello.
- La parte de fuste que queda en pie, presenta una degradación intensa de los tejidos de la zona fallada, por lo que se intuye baja capacidad mecánica para soportar el desarrollo de una nueva copa funcional.

10. ESTADO GENERAL:

• El estado fisiológico era normal.

11. OBSERVACIONES:

- No existen alternativas de actuación para conservar la posición. Ni en su totalidad ni parcialmente.
- Se recomienda la reposición de la misma.



12. FOTOGRAFÍAS:



Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí 41012 Sevilla Teléfono 95 547 32 32 Telefax 95 547 32 42 www.parquesyjardines.sevilla.org







Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí 41012 Sevilla Teléfono 95 547 32 32 Telefax 95 547 32 42 www.parquesyjardines.sevilla.org



13. PLANO SITUACIÓN:

